

REPORTE ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO VOLUNTARIO DE MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre de la Empresa: INSTITUTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CR				
Reporte Anual de Cumplimiento de Gobierno Corporativo				
Del 01 de octubre de 2014 al 30 de Setiembre de 2015 y del 30 de Setiembre de 2015 al 17 de Diciembre de 2015				
	Del 30 de Setiembre de 2015 al 17 de Diciembre de 2015		Del 01 de octubre de 2014 al 30 de Setiembre de 2015	
Elemento del código (resumen)	Elemento adoptado ("si/ no")	Explicaciones o Comentarios	Elemento adoptado ("si/ no")	Explicaciones o Comentarios
1.1 Orden del Día de la Asamblea de Asociados claro y completo	Si		Si	
1.2 Acceso completo a la información necesaria	No	Se siguió el siguiente procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si se remitió con más de 15 días de anticipación la convocatoria a la Asamblea. ➤ No se remitieron conjuntamente con la convocatoria los documentos. ➤ No se incluyó el sistema de votación 	No	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Si se remitió con más de 15 días de anticipación la convocatoria a la Asamblea. ➤ No se remitieron conjuntamente con la convocatoria los documentos. ➤ No se incluyó el sistema de votación

	Del 30 de Setiembre de 2015 al 17 de Diciembre de 2015		Del 01 de octubre de 2014 al 30 de Setiembre de 2015	
Elemento del código (resumen)	Elemento adoptado ("si/ no")	Explicaciones o Comentarios	Elemento adoptado ("si/ no")	Explicaciones o Comentarios
1.3 Información necesaria para la elección de Directores	No	➤ No se puso a disposición de los asociados currículos de los miembros potenciales de JD, información sobre su dependencia o independencia, cargos directivos en otras organizaciones ni control de asistencia.	No	➤ No se puso a disposición de los asociados currículos de los miembros potenciales de JD, información sobre su dependencia o independencia, cargos directivos en otras organizaciones ni control de asistencia.
2.1 Mecanismo para atender las solicitudes de accionistas	No	➤ No se cuenta con este procedimiento formal para atender a los asociados.	No	➤ No se cuenta con este procedimiento formal para atender a los asociados.
2.2 Debido procedimiento de conteo de voto	No	Si bien no se cuenta con un procedimiento escrito, se siguió el siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. El Presidente informó cuáles eran los puestos vacantes. 2. Se solicitó a los asociados propuestas para los nombramientos. 3. Se cedió la palabra a un asociado quién presentó una propuesta. 4. En ausencia de más propuestas se sometió a votación. 5. Los asociados presentes se manifestaron levantando la mano. 6. No habiendo votos en contra se aprobó por unanimidad la propuesta. 	No	➤ No se cuenta con procedimiento

	Del 30 de Setiembre de 2015 al 17 de Diciembre de 2015		Del 01 de octubre de 2014 al 30 de Setiembre de 2015	
Elemento del código (resumen)	Elemento adoptado ("si/ no")	Explicaciones o Comentarios	Elemento adoptado ("si/ no")	Explicaciones o Comentarios
2.3 Procedimiento claro para convocar a Asambleas Extraordinarias	No	Si bien no se cuenta con un procedimiento escrito, se siguió el siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. El Presidente y el Secretario revisaron el texto de la convocatoria. 2. La convocatoria aprobada fue remitida a los Asociados con 16 días hábiles de antelación por correo electrónico. 3. Los asociados confirmaron dentro del plazo indicado su asistencia. 4. A la entrada de la Asamblea que recogieron y acreditaron los nombres de los asociados que asistieron. 	No	➤ No se cuenta con procedimiento
2.4 Procedimiento para transacciones con acciones	NA	No aplica	NA	No aplica
2.5 Procedimiento claro para establecer remuneraciones	No	Si bien no se cuenta con un procedimiento escrito, se ha seguido el siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. El Presidente incorporar como punto de agenda lo relacionado a la contratación respectiva. 2. Los Directores se manifiestan al respecto 3. El Presidente una vez que se cuenta con la anuencia de los Directores procede a finiquitar los detalles con la persona a contratar. 	No	➤ No se cuenta con procedimiento

	Del 30 de Setiembre de 2015 al 17 de Diciembre de 2015		Del 01 de octubre de 2014 al 30 de Setiembre de 2015	
Elemento del código (resumen)	Elemento adoptado ("si/ no")	Explicaciones o Comentarios	Elemento adoptado ("si/ no")	Explicaciones o Comentarios
2.6 Estados financieros son preparados de acuerdo con el marco contable que corresponde a la organización y auditados externamente de acuerdo a NIAs.	No	La empresa sí prepara los estados financieros de conformidad con las normas establecidas para el sector que pertenece de conformidad con lo establecido por el Colegio de Contadores Públicos de CR, sin embargo, no son auditados por una firma externa.	No	La empresa sí prepara los estados financieros de conformidad con las normas establecidas para el sector que pertenece de conformidad con lo establecido por el Colegio de Contadores Públicos de CR, sin embargo, no son auditados por una firma externa.
2.7 La memoria anual cuenta con los contenidos mínimos.	Si	➤ El documento equivalente a la memoria se prepara para la Asamblea de Asociados	No	➤ No se cuenta con memoria
3.1 Diferentes personas como Gerente y Presidente	Si		Si	
3.2 Directores designados por un tiempo determinado	Si	1.2 del Reglamento y en Estatutos	Si	1.2 del Reglamento y en Estatutos
3.3 Directores independientes	N/A	En el caso de las Asociaciones solo pueden conformar su JD por los Asociados.	No	En el caso de las Asociaciones solo pueden conformar su JD por los Asociados.
4.1 Se cuenta con Reglamento de la Junta Directiva	Si	Fue aprobado en la sesión No. 16-2015 el día 27 de agosto de 2015 y ratificado en sesión No. 17-2015 del 17 de diciembre de 2015.	Si	Fue aprobado en la sesión No. 16-2015 el día 27 de agosto de 2015.

	Del 30 de Setiembre de 2015 al 17 de Diciembre de 2015		Del 01 de octubre de 2014 al 30 de Setiembre de 2015	
Elemento del código (resumen)	Elemento adoptado ("si/ no")	Explicaciones o Comentarios	Elemento adoptado ("si/ no")	Explicaciones o Comentarios
4.2 El Reglamento de la Junta Directiva cuenta con el contenido mínimo	Si	a.4.1.1, 4.1.6 b. 2.7 c. 3.17, 7.2 d. 2.8 e. 4.1.8 f. 4.1.2	No	a.4.1.1, 4.1.6 b. no c. 3.17, 7.2 d. no e. 4.1.8 f. 4.1.2
4.3 Inducción formal y completa de cada nuevo director	Si	4.2.7 También se cuenta con un procedimiento de Inducción aprobado por la Junta Directiva en Sesión 16-15 del 27 de agosto y ratificado en Sesión 17-15 del 17 de diciembre/15.	Si	4.2.7
4.4 Reuniones regulares y programadas de la Junta	Si	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las reglas están en la sección 5 del Reglamento de JD. ➤ El cronograma de fechas para el 2016 fue aprobado en la sesión No. 17-15 del 17 de diciembre de 2015. 	No	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las Reglas están en la sección 5 del Reglamento de JD, falta el cronograma.
4.5 Sólo votan los directores quienes participan en una reunión	Si	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el punto 5.6 del Reglamento debe hacerse la adición para mayor claridad. 	Si	
4.6 Directores pueden solicitar la inclusión de temas para la agenda	Si	5.8	Si	5.8
4.7 Actas claras de cada reunión	Si	4.4.1 y 4.7.2	Si	4.4.1 y 4.7.2
4.8 Directores pueden salvar su voto	Si	4.1.9	Si	4.1.9

	Del 30 de Setiembre de 2015 al 17 de Diciembre de 2015		Del 01 de octubre de 2014 al 30 de Setiembre de 2015	
Elemento del código (resumen)	Elemento adoptado ("si/ no")	Explicaciones o Comentarios	Elemento adoptado ("si/ no")	Explicaciones o Comentarios
5.1 Reglamento de la Junta destaca sus responsabilidades mínimas	NO	<ul style="list-style-type: none"> a. 2.1 y 2.2 b. 2.4 c. 3.15, 4.1.11,4.2.9, 4.4.6 d. 3.18 e. N.A. por el momento f. N.A. g. 2.7, 3.14 h. 2.7 i. 3.21 j. 3.20 k. N.A. 	NO	<ul style="list-style-type: none"> a. 2.1 y 2.2 b. 2.4 c. parcialmente en 4.4.6 d. No e. N.A. por el momento f. N.A. g. 2.7, 3.14 h. no i. no j. no k. N.A.
6.1 Reglamento de la Junta indica que los directores son responsables de definir y aprobar el marco de controles internos	SI	2.4	NO	
7.1 Comité de Auditoría apropiado	No	Dado el tamaño del IGC por el momento, la Junta cree que no hay necesidad de crear este comité – la Junta asume sus responsabilidades.	No	Dado el tamaño del IGC por el momento no se cuenta con este comité de manera formal.
8.1 Se cuenta con un procedimiento sobre las compras y ventas de acciones por personal clave	N/A	No aplica pues el IGC por ser una asociación no cuenta con acciones.	N/A	No aplica pues el IGC por ser una asociación no cuenta con acciones.
9.1 Se cuenta con una política de Relaciones con Inversionistas	N/A	No aplica pues la empresa no tiene emisiones de valores registradas en una Bolsa	N/A	No aplica pues la empresa no tiene emisiones de valores registradas en una Bolsa

	Del 30 de Setiembre de 2015 al 17 de Diciembre de 2015		Del 01 de octubre de 2014 al 30 de Setiembre de 2015	
Elemento del código (resumen)	Elemento adoptado (“si/ no”)	Explicaciones o Comentarios	Elemento adoptado (“si/ no”)	Explicaciones o Comentarios
10.1 Se ha desarrollado un marco específico para el manejo de la empresa familiar	N/A	No es empresa familiar	N/A	No es empresa familiar
11.1 Se cuenta con un Protocolo Familiar	N/A	No es empresa familiar	N/A	No es empresa familiar
12.1 Se cuenta con un Consejo de Familia y el respectivo Reglamento	N/A	No es empresa familiar	N/A	No es empresa familiar
12.2 Se cuenta con un Asamblea de Familia	N/A	No es empresa familiar	N/A	No es empresa familiar
13.1 Revelación de adopción o retiro del Código	Si	Fue aprobada la adopción por la JD en sesión 17-15 del 17 de diciembre de 2015, se informará en la Asamblea de 2016.	NO	Debe aprobarse la adopción por la JD e informarse en la próxima Asamblea
14.1 Reporte Anual	Si		Si	
Notas: 1) Los usuarios de los Reportes Anuales de Cumplimiento deben entender que el hecho de que no se cumpla con algunas de las prácticas adoptadas por parte de la organización, no implica un incumplimiento automático del Código, pues se reconoce que pueden presentarse circunstancias particulares que justifiquen esta situación, mismas que la organización debe explicar. 2) N/A: No aplica.				

Reporte aprobado por la Junta Directiva en: Sesión No.17/15 llevada a cabo el 17/12/2015